



Factura: 002-004-000058167



20190901023P05176

PROTOCOLIZACIÓN 20190901023P05176



POSESIÓN EFECTIVA PARA RETIROS DE MONTEPÍOS Y BENEFICIOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL, CUENTAS DE AHORRO, CORRIENTES Y TÍTULOS VALORES; PARA BENEFICIOS DEL SPPAT; Y, PARA ACCEDER AL BONO DE DESARROLLO HUMANO. INCLUIDA SU PROTOCOLOIZACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO: 21 DE NOVIEMBRE DEL 2019, (15:17)

OTORGA: NOTARÍA VIGÉSIMA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL

CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
POLIT MERCADO ADELA MARGARITA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0903458770

Observaciones:



Anlela Battaglia Barona

NOTARIO(A) SUPLENTE ANLELA TATIANA BATTAGLIA BARONA

NOTARÍA VIGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

AP: 17372-DP09-2019-JS



13 12 19 10 52

Nº TRAMITE: 39252-0041-18

OCUMENTO: Escritura

17336



NOTARÍA VIGÉSIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
ABG. MARÍA TATIANA GARCÍA PLAZA
NOTARIA

AÑO 2019	PROV. 09	CANTÓN 01	NOTARIA 23	SECUENCIA P 05176
-------------	-------------	--------------	---------------	----------------------



ACTA DE POSESIÓN EFECTIVA DE LOS BIENES DEJADOS POR EL SEÑOR JOSÉ GABRIEL PÉREZ PÓLIT QUE HACE SU MADRE ADELA MARGARITA PÓLIT MERCADO, DE FECHA 21 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2019.-

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los veintiún días del mes de Noviembre del año dos mil diecinueve, Yo, **ABOGADA ANLLELA BATTAGLIA BARONA, NOTARIA SUPLENTE VIGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL,** **CONSIDERANDO: PRIMERO.-** Que la señora **ADELA MARGARITA PÓLIT MERCADO,** por sus propios y personales derechos, ha efectuado la declaración juramentada que establece el artículo dieciocho numeral doce de la Ley Notarial vigente, otorgada ante mí, Notaria Suplente Vigésima Tercera del Cantón Guayaquil, con fecha de hoy, veintiún de Noviembre del año dos mil diecinueve, compareciendo en calidad de madre del fallecido declarando que tiene derecho a heredar los bienes de su hijo el señor **JOSÉ GABRIEL PÉREZ PÓLIT,** quien al momento de fallecer no dejó testamento alguno por lo que se trata de una sucesión intestada. **SEGUNDO.-** Que su hijo el señor **JOSÉ GABRIEL PÉREZ PÓLIT,** falleció en la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, el veintiocho de febrero del año dos mil dieciocho (tal como lo acredita con la partida defunción que se adjunta como habilitante), sin haber otorgado testamento. **TERCERO.-** Que el señor **JOSÉ GABRIEL PÉREZ PÓLIT,** al momento de fallecer era de estado civil divorciado y no dejó descendencia. **CUARTO.-** Que los bienes y derechos al que se refiere la madre del causante son: Doscientas (200) acciones suscritas y pagadas correspondientes al capital social de la compañía ANEGOCIOS S.A., con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de



NOTARÍA VIGÉSIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

ABG. NAREY TATIANA GARCÍA PLAZA
NOTARIA

América (US\$1,00), dichas acciones tienen hasta la fecha actual un valor patrimonial proporcional de doscientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (\$200,00), acciones que adquirió mi hijo cuando se encontraba en su estado civil de soltero.- **QUINTO.-** Que se han presentado los documentos probatorios de Ley. Por lo que, con lo anteriormente expuestos, **EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES QUE ME CONFIERE** el artículo dieciocho de la Ley Notarial Vigente, **CONCEDO LA POSESIÓN EFECTIVA PROINDIVISO, Y SIN PERJUICIO DE LOS DERECHOS DE TERCEROS, SOBRE LOS BIENES Y DERECHOS DE QUIEN EN VIDA FUERA EL SEÑOR JOSÉ GABRIEL PÉREZ PÓLIT A FAVOR DE SU MADRE ADELA MARGARITA PÓLIT MERCADO, POR SER EL SOLICITANTE. DE TODO LO ACTUADO DOY FE.-/**

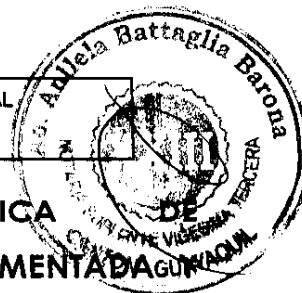
X. 
ABOGADA ANLELA BATTAGLIA BARONA

NOTARIA SUPLENTE VIGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



NOTARÍA VIGÉSIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
ABG. MARÍA TATIANA GARCÍA PLAZA
NOTARIA

AÑO 2019	PROV. 09	CANTÓN 01	NOTARIA 23	SECUENCIAL P05176
-------------	-------------	--------------	---------------	----------------------



1 **ESCRITURA PÚBLICA**
2 **DECLARACIÓN JURAMENTADA**
3 **SOLICITUD DE POSESIÓN EFECTIVA**
4 **DE LOS BIENES DEJADOS POR EL**
5 **SEÑOR JOSÉ GABRIEL PÉREZ PÓLIT**
6 **QUE HACE SU MADRE ADELA**
7 **MARGARITA PÓLIT MERCADO.-----**
8 **CUANTIA: INDETERMINADA.-----**
9 **DI: 2 COPIAS.-----**

10 En la ciudad de Guayaquil, capital de la Provincia del
11 Guayas, República del Ecuador, a los veintiún días del mes
12 de Noviembre del año dos mil diecinueve, ante mí,
13 **ABOGADA ANLLELA BATTAGLIA BARONA, NOTARIA SUPLENTE**
14 **VIGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL**, comparece:
15 La señora **ADELA MARGARITA PÓLIT MERCADO**, quien
16 declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad,
17 de estado civil viuda, ejecutiva, y domiciliada en esta
18 ciudad de Guayaquil, por sus propios y personales
19 derechos. La compareciente es capaz para contratar y de
20 contraer obligaciones a quien conozco en virtud de
21 haberme exhibido su documento de identificación, cuya
22 copia fotostática debidamente certificada por mí agrego
23 como documento habilitante de lo que doy fe. Advertida la
24 compareciente por mí la notaria de los efectos y resultados
25 de esta escritura, así como examinados que fueron en
26 forma aislada y separada y me declara que comparece al
27 otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas,
28 temor reverencial, ni promesa o seducción, me solicita que



NOTARIA VIGÉSIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
ABG. MARÍA TATIANA GARCÍA PLAZA
NOTARIA

Se lee a escritura pública la siguiente minuta que se otorga al tenor siguiente: **SEÑORA NOTARIA:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase autorizar una DECLARACIÓN JURAMENTADA DE POSESIÓN EFECTIVA, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: OTORGANTES.-** Otorga esta escritura, ejecuta los actos y hace las declaraciones que ella contiene la señora ADELA MARGARITA PÓLIT MERCADO, con cédula de ciudadanía número cero nueve cero tres cuatro cinco seis siete siete - cero (090345677-0), por sus propios derechos, quien declara ser ecuatoriana, de estado civil viuda, de profesión ejecutiva, con domicilio en la ciudad de Guayaquil; **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- A)** En la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, el día el día veintiocho de febrero del año dos mil dieciocho, falleció sin dejar testamento el señor JOSÉ GABRIEL PÉREZ PÓLIT, según se desprende conforme al Certificado de Defunción, emitido por la Corporación Registro Civil de Guayaquil, Tomo cero nueve, Página ciento sesenta y seis y Acta mil setecientos sesenta y seis que se adjunta; **B)** A su fallecimiento el señor JOSÉ GABRIEL PÉREZ PÓLIT no tuvo descendientes, y por lo tanto, en conformidad con el tercer párrafo del artículo un mil treinta del Código Civil, la señora ADELA MARGARITA PÓLIT MERCADO, madre del causante, es la única heredera sobre los bienes que tuvo el señor el señor JOSÉ GABRIEL PÉREZ PÓLIT, esto es, sobre doscientas (200) acciones suscritas y pagadas correspondientes al capital social de la compañía ANEGOCIOS S.A., con un valor nominal de un dólar de los



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR REGISTRO DE SOCIEDADES



SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

No. de Expediente:

110396

No. de RUC de la Compañía:

0992278609001

Nombre de la Compañía:

ANEGOCIOS S.A.

Situación Legal:

ACTIVA

Disposición judicial que afecta a la compañía:

NINGUNA

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
1	1708037211	PEREZ POLIT JOSE GABRIEL	ECUADOR	NACIONAL	\$ 200,0000	N
2	1708081341	PEREZ POLIT MARIADELA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 200,0000	N
3	0903456770	POLIT MERCADO ADELA MARGARITA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 400,0000	N

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA (USD)\$:

800,0000

Se deja constancia que, la presente nómina de accionistas otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las acciones ya que, en el Art. 187, en concordancia con los artículos 188 y 189 del mismo cuerpo legal, "se considerará como dueño de las acciones a quien aparezca como tal en el libro de Acciones y Accionistas". De lo expresado se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías anónimas con el acto de registro en los libros, antedichos formalizar las transferencias de acciones de las mismas.

En tal virtud esta Institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las transferencias de acciones de las compañías, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3°, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia de Compañías, en armonía con lo dispuesto en el Art. 440 de la Ley en materia.

ADVERTENCIA: CUALQUIER ALTERACIÓN AL TEXTO DEL PRESENTE DOCUMENTO COMO SUPRESIONES, AÑADIDURAS, ABREVIATURAS, BORRONES O TESTADURAS, ETC. LO INVALIDAN.

FECHA DE EMISIÓN: 08/08/2019 11:22:04

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob.ec/portalinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



S0002964708

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, DOY FE: Que el documento que antecede que consta de 11 (once) fojas, fue materializado de la página web y/o soporte electrónico. Guayaquil, 21 NOV 2019.

Ab. Anlella Battaglia Barona
NOTARIA SUPLENTE VIGESIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Sistema de declaración de impuestos

A través de Internet

Obligación Tributaria: 1088 – HERENCIA Y LEGADOS – IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS
Identificación: 0903456770001 Razón Social: POLIT MERCADO ADELA MARGARITA
Período Fiscal: 21 DE NOVIEMBRE 2019 Tipo Declaración: ORIGINAL
Formulario Sustituye:

DATOS DEL BENEFICIARIO

Sujeto Declarante	107	CONTRIBUYENTE
Parentesco o relación con el fallecido / donante	204	Hijo
Grupo prioritario: Persona con discapacidad	205	
Porcentaje de discapacidad	206	0.00

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL BENEFICIARIO (tutor, curador o apoderado)

Tipo de identificación	211	Selección
Número de identificación	212	.
Razón social, denominación o apellidos y nombres completos	213	

IDENTIFICACIÓN DEL FALLECIDO Y DE LA SUCESIÓN

Tipo de identificación de la persona fallecida	221	Cédula
Número de identificación de la persona fallecida	222	1708037211
Razón social, denominación o apellidos y nombres completos de la persona fallecida	223	PEREZ POLIT JOSE GABRIEL
Estado civil de la persona fallecida	224	Divorciado
Total herederos / legatarios	225	1
Fecha de fallecimiento	226	28/02/2018
Testamento	227	Selección
Fecha de otorgamiento del testamento	228	
Fecha de posesión efectiva o aceptación herencia / legado	229	21/11/2019
RUC (sucesión indivisa)	230	
Denominación (sucesión indivisa)	231	

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE

Donantes	298	0
Número total de donantes locales (Informativo)	299	0
Número total de donantes del exterior (Informativo)		

INGRESOS DE HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES (BIENES Y DERECHOS)



La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente		
CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN
SRIDEC2019024368222	871904876494	22-11-2019
		PÁGINA
		1



Valor de la porción correspondiente a incrementos patrimoniales obtenidos en el extranjero (Informativo)

Monjo: total de porción recibida por herencias, legados o donaciones

DEDUCIBLES PARA HERENCIAS

Tipo	Número de comprobantes	Total deducibles	Monto asumido
(Gastos de última enfermedad, gastos de funerales, derechos de albacea, apertura sucesión, publicación de testamento)			
Gastos no cubiertos por seguros	411	421	0.00
(Deudas hipotecarias sin seguro de desgravamen, prendarias, letras de cambio, pagarés, deudas testamentarias, impuestos, etc.)			
Deudas hereditarias		422	0.00
Deudas hereditarias correspondientes a incrementos patrimoniales obtenidos en el extranjero (Informativo)		433	0.00

Monto total deducible de la porción asumida de herencias

EXENCIONES

-) Donaciones o legados a favor de instituciones de carácter privado sin fines de lucro	522	Selección	532	0.00
-) Donaciones o legados a favor de instituciones del estado y empresas públicas	523	Selección	533	0.00
-) Otras exoneraciones por leyes especiales	524	Selección	534	0.00

(=) Total exenciones

CÁLCULO DE LA BASE IMPONIBLE Y EL IMPUESTO A PAGAR

Total base gravada imponible				631	200.00
Impuesto calculado antes de reducciones (aplicar tabla vigente)				632	0.00
(-) Reducciones en herencias y legados					
Hijo menor de edad	623	NO	633	0.00	
Hijo mayor de edad con discapacidad	624	NO	634	0.00	
Primer grado de consanguinidad	625	NO	635	0.00	
(-) Impuesto a la Renta causado				689	0.00

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

CRISTÓBAL COLÓN

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	-----

Crédito tributario por impuestos municipales en presunción de donación

(-) Impuesto a la Renta a pagar	733	0.00
(699 - 731 - 732 - 733)	799	0.00

VALORES A PAGAR

Pago previo (informativo)	890	0.00
Detalle de imputación al pago (para declaraciones sustitutivas)		
Interés	897	0.00
Impuesto	898	0.00
Multa	899	0.00

VALORES A PAGAR (luego de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)

TOTAL IMPUESTO A PAGAR	902	0.00
Interés por mora	903	0.00
Multa	904	0.00
TOTAL PAGADO	999	0.00
(902 + 903 + 904)		

LISTA DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL

Tipo de derecho	Ubicación	País	Número de identificación	Razón social de la sociedad	Número de derechos	Valor total	(%) Cuota / porción heredada, legada o donada	Valor de la porción
ACCIONES Y PARTICIPACIONES	EN EL ECUADOR	ECUADOR	0992278609001	ANEGOCIOS S.A.	200	200.00	100.00	200.00



La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente	
CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL
SRIDEC2019024368222	871904876494
FECHA RECAUDACIÓN	
22-11-2019	
PÁGINA	3



Número de serie: 871904875494

Razón social:

POLIT MERCADO ADELA MARGARITA

Identificación:

0903456770

Código y descripción del impuesto:

**1088 – HERENCIA Y LEGADOS – IMPUESTO A LA RENTA SOBRE
INGRESOS**

Fecha y hora de declaración:

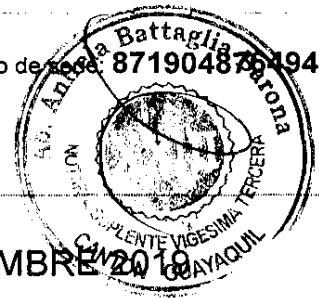
22/11/2019 a las 09:33:40

Tipo de declaración:

ORIGINAL

Período fiscal:

21 DE NOVIEMBRE 2019

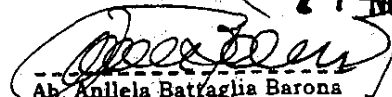


DECLARACIÓN SIN VALOR A PAGAR

El Servicio de Rentas Internas, comprometido con brindar el mejor servicio a los contribuyentes y ciudadanía en general, ahora cuenta con un sistema de gestión de calidad certificado bajo la norma ISO 9001:2015.

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, DOY FE: Que el documento que antecede que consta de 02 folios, fue materializado de la página web y/o soporte electrónico. Guayaquil,

21 NOV 2019


Ab. Anlela Battaglia Barona
NOTARIA SÚPLENTE VIGÉSIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



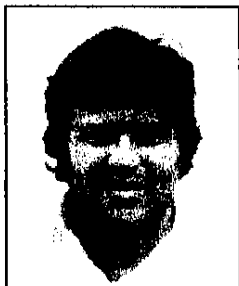
REPÚBLICA DEL ECUADOR
Corporación Registro Civil de Guayaquil

USD \$3.00



CERTIFICADO DE NACIMIENTO

La CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:



PEREZ POLIT JOSE GABRIEL

NUI/Pasaporte: 1708037211

Sexo: HOMBRE

Fecha de nacimiento: 14 DE SEPTIEMBRE DE 1973

Lugar de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):
ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/BOLIVAR /SAGRARIO/

Fecha de registro de nacimiento: 1973

Lugar de registro de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):
ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/

Nacionalidad: ECUATORIANA

Tomo / Página / Acta: 14 / 288 / 9351

Datos del padre: PEREZ GUARDERAS ALFONSO

NUI/Pasaporte: No Registra

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la madre: POLIT ADELA MARGARITA

NUI/Pasaporte: No Registra

Nacionalidad: ECUATORIANA

Información certificada a la fecha: 8 DE AGOSTO DE 2019
Emisor: KIOSCO VIRTUAL - CRCG

Nro. de Certificado: 0003174742



0003174742

Abg. Olivier Dumani Ramirez
Director Ejecutivo
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL GUAYAQUIL



La institución o persona ante quien se presente este certificado, podrá verificar su autenticidad en www.corporacionregistrocivil.gob.ec
Any institution or person may verify the information here stated, browsing our official page www.corporacionregistrocivil.gob.ec



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Corporación Registro Civil de Guayaquil

USD \$3.00



CERTIFICADO DE DEFUNCION

La CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL, en base a la información que tiene registrada emite el presente certificado:



Nombres y apellidos del/la fallecido/a:

PEREZ POLIT JOSE GABRIEL

NUI/Pasaporte: 1708037211

Edad: 44

Sexo: HOMBRE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Estado Civil: DIVORCIADO

Fecha de fallecimiento: 28 DE FEBRERO DE 2018

Lugar de fallecimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/GUAYAS/SAMBORONDON/SAMBORONDON

Fecha de registro de defunción: 1 DE MARZO DE 2018

Lugar de registro de defunción (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/TARQUI

Tomo / Página / Acta: 09 / 166 / 1766

Datos del padre: PEREZ GUARDERAS ALFONSO

Datos de la madre: POLIT ADELA MARGARITA

Nombre del/la cónyuge o conviviente: No Registra

Causas del fallecimiento: INSUFICIENCIA RESPIRATORIA AGUDA, EDEMA AGUDO DE PULMON, INFARTO AGUDO DE MIOCARDIO, OBESIDAD MORBIDA.

Información certificada a la fecha: 8 DE AGOSTO DE 2019
Emisor: KIOSCO VIRTUAL - CRCG

Nro. de Certificado: 0003174739



0003174739

Abg. Olivier Dumani Ramirez
Director Ejecutivo
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL GUAYAQUIL



La institución o persona ante quien se presente este certificado, podrá verificar su autenticidad en www.corporacionregistrocivil.gob.ec
Any institution or person may verify the information here stated, browsing our official page www.corporacionregistrocivil.gob.ec



CORPORACIÓN REGISTRO
CIVIL DE GUAYAQUIL

Perez Polit, Jose Gabriel
con
Valencia Zambrano, Teresa
Elvira

TOMO	AÑO	ACTA	FOLIO
16	2012	3152	-152



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL
LIBRO DE MATRIMONIOS



En el Cantón Guayaquil Provincia del Guayas, de la Republica del Ecuador a 14 dias de Septiembre de 2012 ante la Dirección Ejecutiva de la CORPORACION REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL se inscribe el MATRIMONIO celebrado entre

Perez Polit, Jose Gabriel, Cédula Identidad 1708037211, de nacionalidad Ecuatonana, nacido en la Parroquia Bolivar /sagrario/, del Canton Guayaquil, Provincia de Guayas, Ecuador, el dia 14 de Septiembre de 1973 de ocupacion EJECUTIVO, de estado civil anterior Soltero domiciliado en Guayaquil, Ecuador, hijo de Perez Guarderas, Alfonso, CI xxxxxxxx, y de Polit, Adela Margarita, CI xxxxxxxx,

Valencia Zambrano, Teresa Elvira, Cedula Identidad 0910340322 de nacionalidad Ecuatonana, nacida en la Parroquia Carbo /concepcion/, del Canton Guayaquil, Provincia de Guayas, Ecuador el dia 12 de Febrero de 1979, de ocupación ESTUDIANTE de estado civil anterior Soltero, domiciliada en Guayaquil, Ecuador, hija de Valencia Real, Eduardo Enrique, CI xxxxxxxx, y de Zambrano Fisher, Teresa Elvira, CI xxxxxxxx,

Lugar y fecha de celebracion de matrimonio Parroquia Tarqui, del Cantón Guayaquil Provincia de Guayas, Ecuador, 14 de Septiembre de 2012

Observaciones Los contrayentes declaran no tener hijos Presentan documentos habitantes para el matrimonio

Cecilia Miranda
AUXILIAR DE SUPERVISOR
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL
DE GUAYAQUIL

Firma Autorizada

2012 AGO - 8 P 2: 28

Firma
Firma
DELEGADO
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL





Subinscripciones del ACTA 3152, FOLIO 152, TOMO 16, AÑO 2012, del Libro de Matrimonios de Guayaquil

1

Queda inscrita al margen de la presente el ACTA DE DILIGENCIA DE DIVORCIO POR MUTUO CONSENTIMIENTO efectuado mediante escritura publica otorgada en la Notaria Octagesima del Canton Guayaquil ante el (la) Ab Simon Julian Aguayo Zapata de fecha 14/01/2016 En consecuencia y conforme a lo establecido en el articulo 107 delCodigo Civil y en el articulo 18 numeral 22 de la Ley Notarial se declaro disuelto el vinculo matrimonial de Jose Gabriel Perez Polit con Teresa Elvira Valencia Zambrano
Guayaquil 21/01/2016

Notario Publico

Cecilia Miranda
AUXILIAR DE SUPERVISOR
CORPORACION REGISTRO CIVIL
DE GUAYAQUIL

Firma Autorizada

Certifico que es fiel copia del original
Cecilia Miranda

2019 ago - 8 P 2: 28

REGISTRO CIVIL

Foja 2 de 2

3562125

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

090345677-0

CIUDADANA
Mujeres
POLIT MERCADO
ADEL MARGARITA
LUGAR DE NACIMIENTO
ESMERALDAS
ESMERALDAS
ESMERALDAS
FECHA DE NACIMIENTO 1948-06-10
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL VIUDO
ALFONSO PEREZ



INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN MODISTA

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE POLIT MARIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE MERCADO MARTHA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN GUAYAQUIL 2019-08-01

FECHA DE EXPIRACIÓN 2029-08-01

Ab. Antela Battaglia Barona

NOTARIA SUPLENTE VICÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial reformada por el Decreto Supremo número 2386 de Marzo 31 de 1.978 publicada en el Registro Oficial número 584 del 12 de Abril de 1.978 DOY FE: Que la fotocopia que antecede que consta de una (1) fojas es igual al documento original que se me exhibe

Cuanto Indeterminada.- Guayaquil,

21 NOV 2019

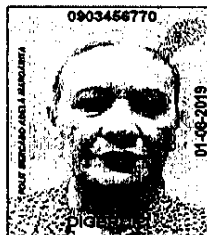
Ab. Antela Battaglia Barona
Ab. Antela Battaglia Barona
NOTARIA SUPLENTE VICÉSIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0903456770

Nombres del ciudadano: POLIT MERCADO ADELA MARGARITA



Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento:

ECUADOR/ESMERALDAS/ESMERALDAS/ESMERALDAS

Fecha de nacimiento: 10 DE JUNIO DE 1949

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: MODISTA

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: PEREZ ALFONSO

Nombres del padre: POLIT MARIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MERCADO MARTHA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 1 DE AGOSTO DE 2019

Condición de donante: NO APLICA

Información certificada a la fecha: 21 DE NOVIEMBRE DE 2019

Emisor: DAYAN RAQUEL ALFARO CARLO - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 23 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 197-278-70582



197-278-70582

Ldo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





NOTARÍA VIGÉSIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
ABG. MARÍA TATIANA GARCÍA PLAZA
NOTARIA



1 Estados Unidos de América (US\$1,00), dichas acciones
2 tienen hasta la fecha actual un valor patrimonial
3 proporcional de doscientos 00/100 dólares de los Estados
4 Unidos de América (\$200,00), acciones que adquirió mi hijo
5 cuando se encontraba en su estado civil de soltero.
6 **TERCERA: DECLARACIÓN JURAMENTADA.-** Sobre la base de
7 los antecedentes expuestos, la señora ADELA MARGARITA
8 PÓLIT MERCADO, por sus propios derechos, declara que es
9 heredera con derecho para suceder en conformidad con
10 el tercer párrafo del artículo un mil treinta del Código Civil,
11 como propietaria de los derechos y acciones de las
12 doscientas (200) acciones del capital social de la
13 compañía ANEGOCIOS S.A.; **CUARTA: PETICIÓN:** En virtud
14 de los antecedentes antes mencionados, queda la
15 compareciente, como heredera de los derechos y
16 acciones dejados por el señor JOSÉ GABRIEL PÉREZ PÓLIT.
17 Acogiéndonos a lo dispuesto en el artículo Un mil veintitrés
18 del Código Civil, en concordancia con el numeral doce, del
19 Artículo dieciocho de la Ley Reformatoria de la Ley Notarial
20 publicada en el Suplemento del Registro Oficial Número
21 sesenta y cuatro, de fecha ocho de noviembre de mil
22 novecientos noventa y seis, solicitamos a usted, señor
23 Notario, se nos conceda la POSESIÓN EFECTIVA
24 PROINDIVISO a mi favor, en la calidad ya indicada, los
25 derechos y acciones de las doscientas (200) acciones del
26 capital social de la compañía ANEGOCIOS S.A., dejadas
27 por el causante, el señor JOSÉ GABRIEL PÉREZ PÓLIT,
28 quedando a salvo el derecho de terceros que



NOTARIA VIGÉSIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
ABOGADA TATIANA GARCÍA PLAZA
NOTARIA

1 eventualmente pudieren reclamar, y, que una vez
2 concedida ésta, en la respectiva acta notarial, ordene
3 usted su inscripción conforme la Ley de Registro, en el Libro
4 de Acciones y Accionistas de la compañía ANEGOCIOS
5 S.A. Agregue usted señora Notaria las cláusulas de estilo
6 para la validez y firmeza de este instrumento público.-
7 **HASTA AQUÍ LA MINUTA**, que queda elevada a escritura
8 pública, la misma que se encuentra firmada por la **Doctora**
9 **Mariana Gallo de Peña.- Matrícula cero nueve - dos mil uno**
10 **-ciento cuarenta y seis del Foro de Abogados, Consejo de**
11 **la Judicatura del Guayas.-** Para la celebración y
12 otorgamiento de la presente escritura se observaron los
13 preceptos legales que el caso requiere de conformidad a lo
14 establecido en el artículo veintisiete de la Ley Notarial; y
15 leída que le fue por mí, la Notaria al compareciente, aquel
16 se ratifica en la aceptación de su contenido y firma
17 conmigo en unidad de acto; se incorpora al protocolo de
18 esta Notaría la presente escritura, de todo lo cual doy fe.-

19

20

21

Adela Margarita Polit Mercado
ADELA MARGARITA POLIT MERCADO

22

C.C. N°: 090345677-0

23

C.V. N°: Exenta

24

25

26

Anlela Battaglia Barona
ABOGADA ANLELA BATTAGLIA BARONA

27

NOTARIA SUPLENTE VIGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN

28

GUAYAQUIL

NOTARIA VIGESIMA TERCERA
CANTON GUAYAQUIL
REPUBLICA DEL ECUADOR



1 Se protocolizó ante mí, en fe de ello confiero este
2 **PRIMER** testimonio del **ACTA NOTARIAL,**
3 **DECLARACIÓN JURAMENTADA Y SOLICITUD DE**
4 **POSESIÓN EFECTIVA No. P05176,** que sello, rubrico y
5 firmo en la ciudad de Guayaquil, el veintidós de
6 noviembre del dos mil diecinueve.- **LA NOTARIA.**




7 ABOGADA ANLELA BATTAGLIA BARONA
8
9 NOTARIA SUPLENTE VIGESIMA TERCERA DEL CANTON
10
11 GUAYAQUIL
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27